

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
NIT. 860.325.638-4
CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTÁ D.C. TEL. 2486777


 ORDEN DE COMPRA

 ORDEN DE SERVICIO

No. No 00348

FECHA 21 DE JULIO DE 2021

PROVEEDOR: BIOFERTILIZAR S.A.S

NIT - y/o C.C.: 900837243-0

DIRECCIÓN: CR 65 No.34-120 LOCAL 102

CIUDAD MEDELLÍN

PROCESO:

OS-348-2021 No 00348

ÁREA:

ÁREA TÉCNICA
 FORTALECIMIENTO

PROGRAMA:

EMPRESARIAL

I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Asociación Colombiana de Porcicultores - PORKCOLOMBIA, en calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional de la porcicultura-FNP, tiene la necesidad de realizar análisis de suelos completo (30 análisis) con recomendaciones de fertilización y análisis de porcínaza líquida (30 análisis), que serán realizados en 30 granjas beneficiarias del Convenio 02-2021 entre el Municipio de Yolombó y Porkcolombia-FNP

II. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la orden es el servicio de análisis de laboratorio de: 1. suelos completo (30 análisis) con recomendaciones de fertilización de fertilizantes y 2. Análisis de porcínaza líquida (30 análisis), que serán realizados en 30 granjas beneficiarias del Convenio 02-2021 entre el Municipio de Yolombó y Porkcolombia-FNP

III. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - ALCANCE

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

1. Envío de muestras (suelos y porcínaza) por parte de la Profesional de campañamiento técnico del convenio, desde Yolombó Antioquia, hasta el laboratorio Biofertilizar S.A.S. ubicado en la ciudad de Medellín Antioquia.
2. Análisis de muestras por parte del laboratorio: suelo (análisis de 30 muestras) y de porcínaza líquida (análisis de 30 muestras) procedentes de 30 granjas beneficiarias
3. Entrega de resultados por parte de laboratorio con recomendación de fertilización a la profesional de acompañamiento técnico del convenio, vía correo electrónico, para posterior entrega a beneficiarios del convenio en el municipio de

A. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN

El valor de la orden corresponde a la suma de \$7.620.000 SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ✓ INCLUIDOS todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de la orden. (Este servicio se encuentra excluido de IVA según Estatuto Tributario, artículos 420 y 476, numerales 6 y 12 literal i); Decreto 2123 de 1975, artículo 2;

B. FORMA DE PAGO

PORKCOLOMBIA FNP pagará la orden de compra y/o servicio en su totalidad 15 días hábiles después de radicación de la factura. El proveedor solo podrá radicar factura posterior a la ejecución y entrega de la orden.

C. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN

Formato:

GA-GC-P01-F17

Versión 2 Febrero 2017

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
NIT. 860.325.638-4
CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTÁ D.C. TEL. 2486777

El plazo de ejecución de la orden es de 08 días hábiles después de la firma de la presente orden de servicio.

D. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN: MEDELLÍN ANTIOQUIA

El lugar de ejecución de la orden de servicio es la ciudad de Medellín correspondiente a la ubicación del laboratorio Biofertilizar S.A.S. La toma de muestras se realiza en el municipio de Yolombó para posterior envío al laboratorio en mención.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Adjunto formato de Análisis y Justificación de proveedores.

V. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Porkcolombia – FNP, acepta la oferta siempre que cumpla con todos los requisitos exigidos en los presentes en Propuesta.

VI. GARANTIAS

De acuerdo con lo establecido en el capítulo 13 del procedimiento de contratación, en la contratación mediante orden de compra o servicio no será obligatoria la exigencia de garantías.

VII. SUPERVISIÓN

La supervisión de la Orden será ejercida por la Subdirectora de Fortalecimiento Empresarial y en su ausencia por la Directora Técnica, quien cumplirá las funciones previstas en el procedimiento de contratación de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura.

VIII. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. de Suspensión:	<u>736</u>
Área:	<u>TÉCNICA</u>
Programa:	<u>FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL</u>
Proyecto:	<u>CONTRAPARTIDA FNP</u>
Dispon. Presupuestal:	<u>29.350.000</u>
Firma:	<u>[Firma]</u>
Fecha:	<u>06-08-21</u>

[Firma]
FIRMA SUPERVISOR:
NOMBRE: ALEXANDRA GÓMEZ MARÍN
CARGO: SUBDIRECTORA DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

[Firma]
VoBo. JEFE JURÍDICO
CHRISTIAN VALENCIA FÉLIX

[Firma]
APROBADO PRESIDENCIA y/o VICEPRESIDENCIA
NOMBRE: JEFFREY FAJARDO
CARGO: PRESIDENTE EJECUTIVO

[Firma]
PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA
NOMBRE: SEBASTIÁN CUARTAS GONZALES
NIT - C.C. 16.074.354